

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de diverso material, chatarras, paracaídas y vehículos.

El día 15 de abril de 1988 se celebrará subasta en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas.

Constará de: Diverso material, chatarras, paracaídas y vehículos.

Los materiales y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, teléfono 22-38-00, extensión 219.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la referida Junta, en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta, y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 24 de febrero de 1988.—El Teniente Coronel Secretario de la Delegación, Juan Manuel March Pérez.—1.684-A (17598).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores sobre orugas de 200 CV de potencia.

Este Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convoca concurso público para la adquisición de dos tractores sobre orugas de 200 CV de potencia.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 60.000.000 de pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en donde figurará también el modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este parque, calle del General Varela, 27, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días naturales de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día hábil siguiente al segundo día natural, desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Ingeniero Director, Fernando Bernabé Méndez.—2.026-A (17604).

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos retroexcavadoras sobre orugas de 230 CV de potencia.

Este Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convoca concurso público para la adquisición de dos retroexcavadoras sobre orugas de 230 CV de potencia.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 88.000.000 de pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en donde figurará también el modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle del General Varela, 27, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días naturales de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día hábil siguiente al segundo día natural desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Ingeniero Director, Fernando Bernabé Méndez.—2.027-A (17605).

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos retroexcavadoras sobre orugas de 120 CV de potencia.

Este Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convoca concurso público para la adquisición de dos retroexcavadoras sobre orugas de 120 CV de potencia.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 48.000.000 de pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en donde figurará también el modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle del General Varela, 27, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días naturales de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día hábil siguiente al segundo día natural desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Ingeniero Director, Fernando Bernabé Méndez.—2.028-A (17606).

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un rodillo autopropulsado vibratorio de 95 CV de potencia.

Este Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convoca concurso público para la adquisición de un rodillo autopropulsado de 95 CV de potencia.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 13.000.000 de pesetas.

Las condiciones del concurso, en donde figurará también el modelo de proposiciones, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle del General Varela, 27, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días naturales de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día hábil siguiente al segundo día natural desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Ingeniero Director, Fernando Bernabé Méndez.—2.029-A (17607).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de diciembre de 1987 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Urbanización y pista polideportiva en el Colegio público «Jerónimo Zurita», de Zaragoza.

Importe: 8.968.231 pesetas.

Contratista: José Pinilla Gimeno.

Zaragoza, 16 de febrero de 1988.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—3.501-E (15924).

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 23 de noviembre de 1987 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Ampliación y remodelación en el Instituto de Bachillerato «Miguel Servet», de Zaragoza.

Importe: 44.890.000 pesetas.

Contratista: «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima».

Zaragoza, 16 de febrero de 1988.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—3.500-E (15923).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 54/1988, para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro Base de Gijón (Asturias). Expediente número 349/8.

Concurso número 54/1988 para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro

Base de Gijón (Asturias). Expediente número 349/8.

Presupuesto total de contrata: 11.055.590 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general, 5.237.100 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico, 5.263.200 pesetas.
3. Areas ocupacionales, 465.290 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general, 106.542 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico, 105.264 pesetas.
3. Areas ocupacionales, 9.306 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, número 39, planta segunda, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Asturias, calle de Arzobispo Guisasola, número 14, Oviedo.

Plazo: Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 29 de abril de 1988, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Director general, Angel Rodriguez Castedo.-3.155-C (19335).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública de una finca de su propiedad sita en Mayorga de Campos (Valladolid), al pago de «Carreuerones», conocida como «Astorga».

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 1 de febrero de 1988 se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para llevar a efecto la enajenación de una finca de su propiedad sita en Mayorga de Campos (Valladolid), al pago de «Carreuerones», conocida como «Astorga», y de 300 metros cuadrados de extensión superficial, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación de dicha finca al tipo mínimo de licitación de 1.350.000 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Valladolid, calle Gamazo, número 5.

Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de constituir depósito a disposición de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Valladolid en la cuantía de 270.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 2 de marzo de 1988.-El Tesorero territorial, Fernando Turégano Valiente.-1.843-A (17599).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una vivienda, en régimen de venta, sita en Sevilla en la barriada Nuestra Señora de la Oliva, bloque 50, 4.º, A.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de un vivienda, en régimen de venta, sita en Sevilla en la barriada Nuestra Señora de la Oliva, bloque 50, 4.º, A.

Examen de documentación: Los datos de la misma, precio y condiciones de pago, así como quienes pueden solicitar la referida vivienda, todo ello de acuerdo con la Orden de 19 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21), estarán expuestos durante el plazo de presentación de proposiciones en la Oficina Liquidadora Central de Patronatos, sita en la calle Capitán Haya, número 6, de Madrid y en la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza.

Presentación de solicitudes de vivienda: En el Registro de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos, en días hábiles y en horas de Registro Oficial, que finalizará el día 15 de abril a las trece horas.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.-2.862-C (17655).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso de obras de «Haz de vías para mercancías en Villaverde Alto. Tramo: Villaverde Alto-Getafe. línea Madrid-Badajoz».

Condiciones generales para la licitación

1. Presupuesto de contrata: 98.573.814 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: Será de 2.000.000 de pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categorías	Grupos	Subgrupos
e	A	2
e	D	1 y 5

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 8 de abril de 1988.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1988.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-3.154-C (19334).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia para el Hospital Móra d'Ebre, de Tarragona. Ref.: E-272/1987.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 30 de diciembre de 1987, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia para el Hospital Móra d'Ebre, de Tarragona, a las Empresas y por los importes que se detallan en el anexo de esta disposición.

Barcelona, 4 de marzo de 1988.-El Gerente, Ricard Bosch i Amat.-3.609-E (16950).

Anexo

	Pesetas
Dextromédica	980.394
Draeger Hispania, Sociedad Anónima	3.990.000
Carburos Metálicos, Sociedad Anónima	363.200
General Optica, Sociedad Anónima	1.247.726
Izasa, Sociedad Anónima	460.000
Lep, Sociedad Anónima	153.292
PACISA	350.410
WM Bloss, Sociedad Anónima	1.130.400

Importe total adjudicado 8.675.422

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para el suministro de «Producto fitosanitario para la campaña contra la mosca del olivo».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida República Argentina, 21, 1.ª, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) *Lugar de entrega del suministro:* En los puntos que fije la Consejería.

b) *Naturaleza de los productos que deben suministrarse:* Producto fitosanitario Dimetoato 40 por 100, con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. *Plazo de ejecución:* Una vez notificada la adjudicación, la entrega deberá efectuarse en las fechas que señale la Consejería, dentro del plazo de ejecución, fijado en cuarenta días.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida República Argentina, 21, 1.ª

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* El vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en avenida República Argentina, 21, 1.ª

c) *Lengua o lenguas en la que deben redactarse:* Española.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, por importe de 385.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto tipo de licitación es de 19.280.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad los bienes.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Precio, fecha de fabricación, capacidad y características del envase y fecha de caducidad en el Registro.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 1988.—El Consejero, Miguel Manaute Humanes.—1.672-A (17597).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Se hace público que el señor Consejero de Interior y Administración Territorial, por resolución de 3 de marzo de 1988, acordó adjudicar a la Empresa «Agora-Software» (UNISYS) la compra de un equipo de tratamiento de datos, instalación y puesta en funcionamiento, por un precio de 3.500.000 pesetas.

Contra este acuerdo podrá establecer recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno en un plazo de quince días, contados a partir de esta publicación.

Oviedo, 9 de marzo de 1988.—El Consejero, Emilio Ballesteros Castro.—3.687-E (17631).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de restauración del edificio denominado «Colegio de Huérfanos de la Infantería» y anteriormente «Cocheras de la Reina Madre», en Aranjuez, en su segunda fase.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de restauración del edificio denominado «Colegio de Huérfanos de la Infantería» y anteriormente «Cocheras de la Reina Madre», en Aranjuez, en su segunda fase, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares expuesto en el Servicio de Coordinación y Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, 28020 Madrid:

Fianza tipo: 19.513.232 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 390.265 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Tesorería de la Comunidad, en metálico o a val que reúna los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Garantía definitiva: 780.529 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 y 8, categoría e).

Presentación de proposiciones y documentación: El plazo de presentación de la proposición será de veinte días hábiles, de diez a doce horas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si este día fuera sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil), en el Servicio de Coordinación y Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, 28020 Madrid.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Subasta para la contratación de las obras de restauración del edificio denominado «Colegio de Huérfanos de la Infantería» y anteriormente «Cocheras de la Reina Madre», en Aranjuez, en su segunda fase», e irán numerados, indicando: número 1, «Proposición económica», y número 2, «Documentación».

La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

El sobre de documentación contendrá la que figura en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares; caso de presentarse

fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Apertura de proposiciones: En la Consejería de Cultura, plaza de Carlos Trias Bertrán, sin número, edificio «Sollube», quinta planta, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso se realizará el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido en actuando en nombre propio o de, se comprometo a realizar las obras de restauración de las cubiertas del edificio denominado «Colegio de Huérfanos de la Infantería» y anteriormente «Cocheras de la Reina Madre», en Aranjuez, en su segunda fase, en la cantidad de pesetas (IVA incluido), de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares de las presentes obras, cuyo contenido declara conocer plenamente; asimismo se comprometo al cumplimiento del contrato en el plazo de tres meses, contado desde la notificación de la adjudicación.

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha en que se suscriba, debidamente firmada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Secretario general Técnico, José María Arteta Vico.—3.731-E (17695).

Resolución del Consorcio Regional de Transportes, de la Consejería de Política Territorial, por la que se anuncia concurso para la contratación de «Encuesta domiciliaria de movilidad metropolitana en día laborable (2.ª fase)».

El presente concurso se ceñirá al trámite de urgencia previsto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, por Orden del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial de 18 de marzo de 1988, siendo sus condiciones básicas las siguientes:

Presupuesto máximo de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir, con carácter previo a la contratación, el 4 por 100 del valor de la oferta aceptada.

Lugar de presentación: Registro General del Consorcio Regional de Transportes, calle Orense, número 11, 9.ª planta, de nueve a trece horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Dos sobres cerrados, conteniendo el sobre número 1 la documentación acreditativa de la personalidad del empresario, capacidad para contratar y cualificación técnica. El sobre número 2, la proposición económica.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce y quince horas del sexto día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de aquellas, quedando, si fuera sábado, trasladada al día siguiente hábil.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas podrán examinarse en las oficinas del Consorcio Regional de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos producidos para la presente contratación.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director gerente, Julián Revenga Sánchez.—3.150-C (19331).

Resolución del Consorcio Regional de Transportes de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncia concurso para la contratación de «Estudio de viabilidad y anteproyecto de un sistema de ayuda a la explotación de las redes de autobuses regulares».

El presente concurso se ceñirá al trámite de urgencia previsto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, por Orden del excelentísimo Consejero de Política Territorial de 18 de marzo de 1988, siendo sus condiciones básicas las siguientes:

Presupuesto máximo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir, con carácter previo a la contratación, el 4 por 100 del valor de la oferta aceptada.

Lugar de presentación: Registro General del Consorcio Regional de Transportes, calle Orense, número 11, novena planta, de nueve a trece horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Dos sobres cerrados, conteniendo el sobre número 1 la documentación acreditativa de la personalidad del empresario, capacidad para contratar y cualificación técnica. El sobre número 2, la proposición económica.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del sexto día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de aquéllas, quedando, si fuera sábado, trasladada al día siguiente hábil.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas podrán examinarse en las oficinas del Consorcio Regional de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos producidos para la presente contratación.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director Gerente, Julián Revenga Sánchez.—3.151-C (19332).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers (Valencia) referente a la subasta de las parcelas que se citan.

En virtud de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, se hace público el pliego de condiciones aprobado que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de los bienes patrimoniales de propios de este Ayuntamiento que luego se describen y durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Al propio tiempo y sin perjuicio de que se formulen reclamaciones contra dicho pliego, que serían resueltas por el Ayuntamiento, aplazándose la subasta si fuera necesario, se convoca subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Subasta para la venta de varias parcelas rústicas y tal como se especifican a continuación:

Lote número 1: Parcelas 35, 70 y una porción de la 38 del polígono 14, situadas en el paraje denominado «Partida de la Cañá»; con una superficie total de las mismas de 3.285 metros cuadrados.

Lote número 2: Parcela 69 y una porción de la 5 del polígono 14, situadas en el paraje denominado «Partida de Comedian»; con una superficie total de las mismas de 3.960 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Lote número 1, 988.259 pesetas; lote número 2, 1.191.326 pesetas, ambos al alza.

Fianza provisional: 70.000 pesetas para los interesados en cualquiera de los dos lotes mencionados.

Expediente y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas y durante el plazo de veintiocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo mencionado anteriormente, contado a partir de la fecha de publicación del último de los dos edictos mencionados.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por las parcelas descritas en el lote número 1, o bien, ofrece por las parcelas descritas en lote número 2, que se enajenan mediante subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta de acuerdo con el modelo anterior se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de parcelas rústicas descritas en el lote número 1, o bien, parcelas rústicas descritas en lote número 2».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente en la materia.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento, y
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Albalat dels Tarongers, 12 de febrero de 1988.—El Alcalde.—1.657-A (17596).

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la explotación de dos locales comerciales situados en el paseo Marítimo.

Objeto de la licitación: Será objeto de la licitación la adjudicación mediante concurso público de la explotación de dos locales comerciales situados en el paseo Marítimo de Benalmádena. Se trata de dos módulos de igual medida que se especifican en el plano anejo a este pliego, cada uno de los cuales constituirá explotación independiente en función de los destinos que se le apliquen, cuyo detalle es el siguiente:

Número local: 1. Metros cuadrados local: 60. Metros cuadrados terraza cubierta: 100. Destino: A proponer.

Número local: 2. Metros cuadrados local: 60. Metros cuadrados terraza cubierta: 100. Destino: A proponer.

Plazo de la concesión: Se establece en quince anualidades, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Canon a satisfacer y tipo de licitación: Cada explotador deberá satisfacer el canon anual que como tipo de licitación mínima con carácter de tasa se especifica a continuación:

Local número 1. Canon anual, 2.000.000 de pesetas.

Local número 2. Canon anual, 2.000.000 de pesetas.

El pago se realizará por anualidades anticipadas, que deberán estar ingresadas sin necesidad de requerimiento expreso alguno, dentro de los quince días siguientes al comienzo de la anualidad, salvo la primera, cuyo pago se realizará dentro del mismo plazo fijado para el ingreso de la fianza definitiva.

El canon resultante de la licitación será revisado cada año por el Ayuntamiento a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en la misma proporción de la modificación producida en dicho período en el índice de precios al consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, en su conjunto nacional.

Garantías: Para tomar parte en el concurso de cada explotación será preciso acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 de la suma de cánones anuales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 también de la suma de cánones anuales.

Los avales, en su caso, de conformidad con la posibilidad prevista en el artículo 378 del Reglamento de Contratos del Estado, habrán de llevar la firma legitimada.

Trámites para la licitación: El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

La convocatoria del concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Comunidad Autónoma Andaluza y en el de la provincia.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el último de los boletines citados, desde las diez a las catorce horas.

Se presentará una plica por cada local al que se opte, conteniendo cada una de ellas dos sobres.

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: Proposición económica según modelo adjunto. En dicho sobre figurará la inscripción «Proposición económica para tomar parte en el concurso en orden a la explotación de locales comerciales del paseo Marítimo».

Sobre número 2: En el mismo figurará la inscripción «Documentación complementaria para el concurso convocado en orden a la explotación de locales comerciales del paseo Marítimo», y su contenido será el siguiente:

a) Documentos que acrediten la personalidad del licitador:

1. Si se trata de persona física, fotocopia legalizada o compulsada del documento nacional de identidad.

2. Si el licitador es una Sociedad, presentará escritura de constitución o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

3. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro deberán presentar poder suficiente y debidamente bastantado.

Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

b) Resguardo acreditativo de haber abonado la fianza provisional.

c) Documentos acreditativos que puedan ser tenidos en cuenta en orden a la adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se haya cumplido el

plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación reglamentaria. Si dicho día cayese en sábado, tendrá lugar el lunes siguiente, siempre que fuese hábil.

Modelo de proposición

Don/doña en su propio nombre (o en representación de cuyo poder debidamente bastantado acompaña), con documento nacional de identidad número y con domicilio en provincia de calle número teléfono hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Benalmádena para adjudicar mediante concurso la explotación de locales comerciales sitos en el paseo Marítimo, que acepta plenamente, solicita tomar parte en la licitación del local reseñado en el pliego y plano con el número (en letra), con el siguiente destino: ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas por año por el mismo, comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, al cumplimiento estricto de todas las obligaciones exigidas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Expediente: En la Secretaría Municipal a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Benalmádena, 11 de febrero de 1988.-El Alcalde.-1.431-A (17595).

Resolución del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Corporación, en sesión celebrada el 26 de febrero último, adjudicó, a través de la forma de subasta, el contrato de obra del Centro Sanitario al contratista don José Fernández Díaz en el precio de 41.268.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Fuente del Maestre, 7 de marzo de 1988.-El Alcalde.-3.670-E (17313).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación de una cafetería y comedor en el Centro Social sito en la calle Monseñor Oscar Romero, número 42.

Objeto: Concurso para la explotación de una cafetería y comedor en el Centro Social sito en la calle Monseñor Oscar Romero, número 42.

Tipo: El canon anual tipo al alza para la primera anualidad se fija en 40.800 pesetas. Dicho canon se incrementará en la segunda anualidad en un 5 por 100.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, será como máximo de dos años.

Pagos: Dicho canon habrá de ingresarse en Arcas Municipales, por semestres anticipados, dentro de los quince primeros días del semestre correspondiente.

Garantías: La garantía provisional será de 20.400 pesetas. La garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de). vecino de con domicilio en en

posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación de una cafetería y comedor en el Centro Social sito en la calle Monseñor Oscar Romero, número 42, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga a cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de febrero de 1988.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-2.024-A (17600).

Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Balears) por la que se anuncia concurso para la enajenación del solar del antiguo matadero, ubicado en Miranda de Cala Corb.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 1988, acordó, por mayoría absoluta, anunciar concurso público, de conformidad con las siguientes cláusulas:

1.º *Objeto del contrato:* Mediante el presente concurso se regula:

La enajenación del solar del antiguo matadero, ubicado en Miranda de Cala Corb, registrado en el Registro de la Propiedad de Mahón, tomo 724, folio 8, finca 1.929, manteniendo el Ayuntamiento la titularidad dominical de la planta baja y de los elementos comunes que le correspondan.

La demolición de la antigua edificación y construcción de nuevo edificio, de conformidad con planeamiento, del cual la planta baja, cuyas condiciones físicas y de acabado se ajustarán al presente pliego, será de propiedad municipal.

No habiendo sido posible establecer por parte de la Administración el proyecto correspondiente, los licitadores deberán presentar el anteproyecto del edificio a construir.

2.º *Duración del contrato:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta el acuerdo de devolución de fianza.

3.º *Duración de las obras:* La ejecución del presente contrato se ajustará a los siguientes plazos:

a) El proyecto se presentará por el adjudicatario en un plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la firma del correspondiente contrato administrativo de adjudicación.

b) Las obras correspondientes a la planta baja estarán finalizadas, produciéndose a su recepción provisional por parte del Ayuntamiento, en un plazo de seis meses, a contar desde la aprobación del proyecto por parte del Ayuntamiento y su correspondiente notificación.

c) El resto de la construcción aprobada estará finalizada en el plazo de dieciocho meses, a contar desde la notificación de la aprobación del proyecto por parte del Ayuntamiento.

d) Las obras se iniciarán en el plazo de treinta días, a contar desde la citada notificación de la aprobación del proyecto.

4.º *Precio:* Además de la construcción de la planta baja, que será de propiedad municipal, el

Ayuntamiento percibirá del adjudicatario, como precio por la enajenación del solar, la cantidad de 5.000.000 de pesetas, teniendo dicha suma el carácter de mínimo y pudiendo ser incrementada por los concursantes.

5.º *Pago:* El pago de la cantidad propuesta por el contratista adjudicatario se realizará en el momento de la firma del contrato administrativo de adjudicación.

6.º *Cláusula excepcional:* Ante la complejidad de la actuación y atendiendo a razones de interés público, en aplicación de los criterios expresados en el pliego de condiciones, el Ayuntamiento podrá adjudicar el presente contrato a licitador que no cumpla alguna de las cláusulas antes citadas, siempre que ninguno de los demás licitadores las cumpla en su totalidad y dicho incumplimiento esté razonado de forma suficiente.

7.º *Garantías:* La provisional se fija en un 1,5 por 100 de la valoración del local y ascenderá a 139.862 pesetas; la definitiva será del 3 por 100 y ascenderá a 279.724 pesetas.

8.º *Expediente:* Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrá consultarse en horario de oficina (de nueve treinta a catorce horas) hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditada con), se comprometo a adquirir derecho de edificación y de propiedad horizontal parcial del solar del antiguo matadero municipal, ubicado en calle Miranda, de Cala Corb, esquina Ruiz y Pablo y D'Es Port, procediendo a la demolición de la antigua edificación y construcción (debidamente acabada) de nuevo edificio, según pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, según anteproyecto firmado por el Técnico don que se adjunta; señalando que el precio que ofrece al Ayuntamiento asciende a pesetas (en letra y número).

Haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

11. *Documentos que acompañaran a la proposición:*

Los que acrediten la personalidad del contratista.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, entre ellas estar dado de alta de licencia fiscal en este municipio o con carácter provincial o nacional, en epígrafe adecuado a la actividad que se pretende realizar.

12. *Apertura de plicas:* En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de propuestas.

13. *Gastos:* En virtud de la adjudicación, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

14. *Aplazamiento:* La presente contratación se aplazará, si resulta necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones o en el expediente de desafección del bien municipal objeto de la presente actuación.

Villacarlos, 14 de enero de 1988.-El Alcalde. Jaime Peralta Aparicio.-686-A (17593).